



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades

Facultad de Pedagogía
ACTA
Junta Académica
04 DE MAYO 2022

En la ciudad de Xalapa Enríquez, siendo las diecisiete horas del día miércoles 04 de mayo del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 70, fracciones de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y Artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana las CC. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la **Facultad de Pedagogía** Xalapa; Juana Inés Jiménez Hernández, Secretaria de la Facultad de Pedagogía Xalapa; y miembros de la Junta Académica de la Facultad de Pedagogía Xalapa, **reunidos** vía remota, con base en el Acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, emitido oficialmente el 28 de abril del 2020 y aprobado el 21 de agosto del mismo año por el Consejo Universitario, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías.

Conforme al siguiente **Orden del Día**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura del acta anterior
5. Designación de un integrante Titular y un Suplente del H. Consejo Técnico
6. Designación de la Comisión para la elaboración del PLADEA 2021-2025
7. Designación de la Coordinación para el seguimiento de la Reacreditación del Programa académico: Licenciatura en Pedagogía
8. Designación de la Comisión para el seguimiento de la Reacreditación del Programa académico: Licenciatura en Pedagogía
9. Asuntos Generales

En el marco de lo anterior se procede:

PRIMERO.- Pase de lista a los 99 miembros de la Junta Académica



SEGUNDO.- Reunidos (64) integrantes de la Junta Académica, se declara Quórum legal para sesionar como Junta Académica ordinaria, iniciando la misma a las diecisiete horas con dieciocho minutos del día antes señalado. La Dra. Maribel antes de iniciar la Junta Académica expone la dinámica para las votaciones correspondientes.

TERCERO.-Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto procede a dar lectura de la orden del día para su aprobación y votación quedando de la siguiente manera A favor 50 (82%) En contra 5 (8%), Abstención 6 (10%),

CUARTO.- Se continua con la votación por los miembros de la Junta Académica para la Lectura del acta anterior quedando A favor 15 (24 %) En contra 45 (71%) Abstención 3 (5%).

QUINTO.- La Dra. Maribel agradece la presencia de los miembros de la Junta Académica e inicia informando que dado que el Dr. Susano Malpica Ichante se jubiló y fungía como miembro del H. Consejo Técnico al igual que la Dra. Martha Elba Ruiz Libreros, quién se encuentra de año sabático es necesario designar a un integrante Titular y un Suplente del H. Consejo Técnico por esta Junta Académica por lo que procede a dar lectura al Artículo 306 Fracción IV y 306.1; así mismo comenta que en las últimas Juntas Académicas las votaciones han sido por bloque y propone que esta votación sea por bina o individual. Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Titular y suplente del H. Consejo Técnico. Individual 25(40%) Bina 34 (55%) Abstención 3(5 %). Acto seguido la Dra. Maribel Domínguez Basurto pregunta a los integrantes de la Junta Académica sobre la propuesta para los miembros del H. Consejo Técnico. La Mtra. Jessica Badillo Guzmán propone a la Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco como Consejera Técnica Titular dado que ha venido fungiendo como suplente en apoyo a las actividades del H. Consejo Técnico, a su vez la Mtra. Valenzuela Orozco propone a la Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, por el trabajo académico, experiencia y aportaciones para mejorar el trabajo académico y estudiantil vertido en la academia por la referida maestra. La Dra. Maribel pregunta a los miembros de la Junta Académica que si hay más propuestas, al no haber otras procede a preguntar a la Mtra. Aura y Leticia si aceptan esta designación para fungir como miembros ante el H. Consejo Técnico, dando respuesta ambas académicas de que si aceptan, por lo tanto se procede a la votación de Titular y suplente del H. Consejo Técnico Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco (Titular) Mtra. Leticia Rodríguez Audirac (Suplente) quedando la votación de la siguiente manera: a Favor 49 (79%) En contra 2 (3%) Abstención 11 (18%) La Dra. Maribel agradece a las maestras su apoyo y compromiso institucional.



SEXTO.- La Dra. Maribel Domínguez Basurto prosigue con la Designación de la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021-2025, y refiere que ante la atribución que le confiere la normatividad del Estatuto General en su calidad de directora, se está en la condición de hacer propuestas; así mismo señala que es importante que sepan que el documento referido debe estar finalizado en el mes de junio esto para que los académicos propuestos estén enterados; previa a la propuesta señala que es importante agradecer de manera especial a los académicos que participaron en la elaboración del PLADEA 2017-2021, porque gracias al trabajo y esfuerzo que ellos realizaron se cumplieron la mayoría de los objetivos y metas establecidos en dicho PLADEA: Mtra. Haruí Elvira Alemán Robles, Dra. Laura Terán Delgado, Dr. Enoc de la Sancha Villa, Dr. Amador Jesús González Hernández, Dra. Maricela Redondo Aquino, Dra. Elena del Carmen Arano Leal, y el Dr. Emmanuel Álvarez Hernández, quienes estuvieron como responsables del diseño y elaboración del documento y asumieron el trabajo con compromiso y responsabilidad, en la que se ve proyectada a la Facultad como entidad académica. La Dra. Maribel continúa en el uso de la voz y señala que para la elaboración del PLADEA 2021-2025 propone 7 académicos menciona que para ello tomó en cuenta la experiencia, la inclusión, el trabajo colaborativo que caracteriza a los académicos por las actividades encomendadas que se realizan con compromiso y responsabilidad. Acto seguido, menciona a los académicos y argumentos de la designación, propone a la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez quien funge como Jefe de Carrera de la Licenciatura en Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad y es necesario que la nueva licenciatura tenga representación en el PLADEA, dado que el documento es de la Facultad, aunado a que la Dra. Cruz Juárez cuenta con amplia experiencia en lo relacionado a la inclusión y derechos humanos eje que tiene que permear en el PLADEA; la Mtra. Gabriela Jennifer Hernández quien es Coordinadora de Sustentabilidad en esta entidad y ha participado en diversas actividades en la temática, ha realizado aportaciones en la materia, así como su participación nutrida en reuniones locales, estatales y a nivel institucional; la Mtra. Liliane Carrillo Puertos, quién actualmente es la Representante de Unidad y Género de la entidad y ha colaborado en diversas comisiones de la materia en cuestión, ha realizado y difundido diversas actividades con las temáticas de Equidad y Género en la facultad, cabe señalar que las maestras citadas tienen una participación muy importante no sólo en la facultad sino en la institución; otra académica que propone es la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, quién tiene una amplia experiencia en cuestiones académicas, ha sido coordinadora en distintas academias lo que le ha permitido tener visión de los académicos y el trabajo académico que se requiere que es uno de los ejes que permearan el documento del PLADEA, aunado a que ha participado en el diseño y seguimiento del Plan de Estudios, y siempre ha mostrado un compromiso institucional; otra académica propuesta es a la Mtra. Jessica Badillo Guzmán quien funge como Enlace de Internacionalización y quién promueve acciones para proyectar a los estudiantes en su formación integral a través de proyectos y/o programas estudiantiles nacionales e internacionales, así como su amplia



Universidad Veracruzana

trayectoria y experiencia en proyectos académicos de índole internacional; la Mtra. Rita Xóchitl Roa Cerón quién funge actualmente como Coordinadora de Tutorías y su experiencia le permite conocer las necesidades de los estudiantes, ha realizado una serie de videos para apoyo respecto a los trámites administrativos escolares y por último el Mtro. Jorge Chacón Reyes por su experiencia en corrección de estilo, dado que se tiene que presentar un documento con una cuidadosa redacción, que contenga coherencia y congruencia. Señala que esta es la propuesta justificada que presenta; procede a dar lectura al chat de felicitaciones y comentario del Dr. Uzziel Maldonado Vela, sobre que debe haber un 50 y 50 en atención al discurso sobre equidad y género, a lo que la Dra. responde que por ser una facultad en la que prevalecen las mujeres como académicas no se podría cumplir con lo que señala; así mismo agradece el comentario dado que lo que le ha caracterizado como directora es tomar en cuenta la opinión de todos, y respetar cada una de las funciones que desempeña cada uno de los miembros de esta entidad académica; comenta que, se ha tratado de ser incluyente en la medida de lo posible pero en ocasiones se dificulta y señala que específicamente para la elaboración de este PLADEA es el valerse de la experiencia que tienen los académicos señalados, y reitera que hace esa propuesta y justificación de los siete académicos que tendrán, que considerar a toda la comunidad académica y estudiantil y procede a preguntar a los académicos propuestos si aceptan la comisión referida, la Dra. Sandra García Pérez interviene y comenta que hay intervenciones. La Dra. Maribel Domínguez Basurto le otorga la palabra al Dr. José Arturo Herrera Melo, quién solicita participar en esta comisión o invitar a la Dra. García Pérez para introducir las ideas de ambos en el documento en comento, reiterando que se les considere en la comisión, la Dra. Maribel le responde que no es excluyente; y que no tiene ningún inconveniente en que se les puede incluir porque es importante que se auto propongan y procede a preguntar a la Dra. Sandra sobre la propuesta del Dr. Arturo Herrera y responde que le interesa participar en la elaboración del documento referido y menciona que se tienen que considerar en el PLADEA las Políticas Educativas Internacionales, Nacionales, Agenda 20 30 entre otros, la Dra. Maribel reitera que no tiene inconveniente, sino todo lo contrario tiene que agradecerles, dado que es parte de la responsabilidad y compromiso institucional de los académicos el querer apoyar a la facultad. La Dra. Maribel menciona que los académicos propuestos para la comisión en comento, pueden invitar a la comunidad académica haciendo hincapié que se tiene que trabajar de manera respetuosa, armónica, propositiva y sobre todo institucional y procede a preguntar a cada uno de los académicos propuestos si aceptan la comisión: La Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez acepta la comisión, la Mtra. Gabriela Jennifer Hernández Hernández señala que agradece la propuesta pero dado su proceso de incapacidad próxima se le conflictúan los tiempos, señala que en la Coordinación de Sustentabilidad se tienen varias propuestas las cuales considera debe estar incorporadas en el PLADEA y que participará de manera externa no así como miembro de la comisión señalada, la Mtra. Liliane Carrillo Puertos, acepta participar en la encomienda que se le propone, la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro acepta



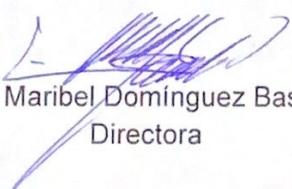
la Mtra. Jessica Badillo Guzmán si acepta, la Mtra. Rita Xóchitl Roa Cerón acepta, el Mtro. Jorge Chacón Reyes, acepta, la Dra. Domínguez Basurto continúa agradeciendo al Dr. José Arturo Herrera Melo y a la Dra. Sandra García Pérez, por autonombrarse para esta importante comisión y solicita al Mtro. Antonio García Ortiz los incluya en la relación y se proceda a la votación quedando de la siguiente manera: La Comisión para la elaboración del PLADEA A favor 58 (92 %) En contra 1 (2%) Abstención 4 (6%). La Dra. Domínguez Basurto reitera el agradecimiento personal e institucional a cada uno de los integrantes de dicha comisión, continúa con el punto **SÉPTIMO** de la orden del día designación de la Coordinación para el Seguimiento de la Re acreditación del Programa Académico: Licenciatura en Pedagogía, inicia contextualizando de manera general a los miembros de la Junta Académica, sobre el proceso de Acreditación y Re acreditación; así como del seguimiento de las recomendaciones del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), señala que es importante designar por Junta Académica a un coordinador y/o coordinadora para el seguimiento de la recomendaciones cuyas actividades serán las de coordinar, organizar, sistematizar la información y dar seguimiento y atención al proceso citado, resalta que el proceso no lo va a realizar únicamente la persona que quede como coordinador, por ello, aunado a este punto está la designación de los miembros de la Comisión para el seguimiento de la Reacreditación, propone al Dr. Uzziel Maldonado Vela como coordinador, porque él ha llevado el proceso de Acreditación de manera responsable y comprometida sin contar con nombramiento de esta Junta Académica, algunos miembros de la Junta Académica se unen al reconocimiento y felicitaciones al Dr. Maldonado Vela por su responsabilidad y compromiso institucional, la Dra. Maribel Domínguez continúa en el uso de voz y pregunta al Dr. Uzziel si acepta la Coordinación para el seguimiento de las recomendaciones del CEPPE, el Dr. Uzziel Maldonado Vela, agradece y acepta dicha coordinación, la cual se lleva a votación quedando de la siguiente manera: A favor 53 (88%), En contra 1 (2%) y Abstención 6 (10%), la Dra. agradece al Dr. Maldonado Vela su participación en la Coordinación señalada. Se prosigue con el siguiente punto **OCTAVO** de la orden del día que es la designación de académicos para el seguimiento de la Reacreditación del Programa Licenciatura en Pedagogía, la Dra. Maribel señala que por ser respetuosa del trabajo de los académicos asignados en el proceso de Acreditación propone a los mismos académicos salvo algunos cambios, para atender las recomendaciones del Comité de Evaluación. Acto seguido comparte pantalla donde se visualizan los nombres de cada uno de los académicos responsables de las categorías de acreditación y solicita al Mtro. Antonio García Ortiz proceda a incorporar a los maestros en la relación correspondiente para proceder a la votación, quedando la comisión conformada de la siguiente manera, Comisión para el seguimiento de re acreditación: Juana Inés Jiménez Hernández Categoría I Personal Académico; Carlos Alonso Pulido Ocampo Categoría III Plan de estudios; Yadira Rivera Ortiz Categoría IV Evaluación del aprendizaje; Amador Jesús González Hernández Categoría VI Servicios de apoyo al aprendizaje; Uzziel Maldonado Vela Categoría VII

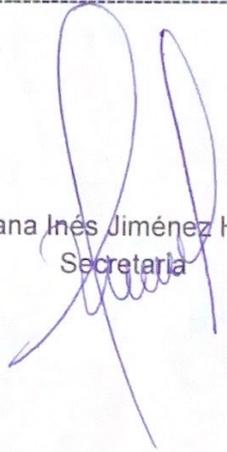


Universidad Veracruzana

Vinculación-extensión; María de los Ángeles Peña Hernández Categoría Investigación; Harui Elvira Alemán Robles Categoría IX Infraestructura y equipamiento, Ana Silvia Martínez Sánchez Categoría X Gestión administrativa y financiamiento. Continúa en el uso de la voz la Dra. Maribel y reitera que lo cambios de incorporar al Mtro. Pulido Ocampo en la categoría III Plan de Estudios, es por el conocimiento que tiene de ello, y porque la Mtra. Roa Cerón se integra a la Comisión de elaboración del PLADEA Al igual que la Dra. García Pérez, en la que la Mtra. María de los Ángeles Peña Hernandez atenderá la Categoría VIII Investigación cuya responsable fue la Dra. Sandra García Pérez, se procede a la votación respectiva Comisión para el seguimiento de re acreditación: J. Inés Jiménez Hernández, Carlos Pulido Ocampo, Yadira Rivera Ortiz, Amador J. González Hernández, Uzziel Maldonado Vela, Ángeles Peña Hernández, Haruí Elvira Alemán Robles, Ana Silvia Martínez Sánchez. A favor 52 (90%) En contra 0 (0%) Abstención 6 (10%). La Dra. Maribel agradece a la Junta Académica su asistencia y participación y pregunta si no hay otro asunto general, la comunidad presente responde que no, por tanto. Se finaliza esta Junta Académica a las dieciocho horas con cuarenta y un minuto del día de la fecha arriba mencionada.

DAMOS FE


Dra. Maribel Domínguez Basurto
Directora


Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria